SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

Programa de Fomento Ganadero para el Ejercicio Fiscal 2015

Julio 2015

FND
FINANCIERA NACIONAL
DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

FND
FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

Contenido

1 . **¿ Cómo Funciona el Programa con Mezcla de Recursos?**

2. **Componentes que operará la FND como Instancia Ejecutora 2015**

3. **Manejo Postproducción Pecuario**

4. **Productividad Pecuaria**

   4.1 Productividad Pecuaria (Precios de Referencia)

   4.2 Repoblamiento y Recría Pecuaria (montos mínimos por proyectos)

5. **Infraestructura y Equipo del Repoblamiento**

6. **Repoblamiento y Recría Pecuaria**

   6.1 Repoblamiento y Recría Pecuaria (Precios de Referencia)

7. **Mantenimiento, reconversión y/o rehabilitación de Praderas**

8. **Exclusiones**

9. **Requisitos Generales**

10. **Requisitos Específicos**

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

FND
FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

¿ Cómo Funciona el Programa con Mezcla de Recursos?

La **mezcla de recursos** permite: fomentar la **inversión a mediano y largo** plazo en **activos** contribuyendo a la **capitalización** del Sector, el **aumento de rentabilidad**, la generación de **desarrollo** y mejora el **nivel de vida del productor.**

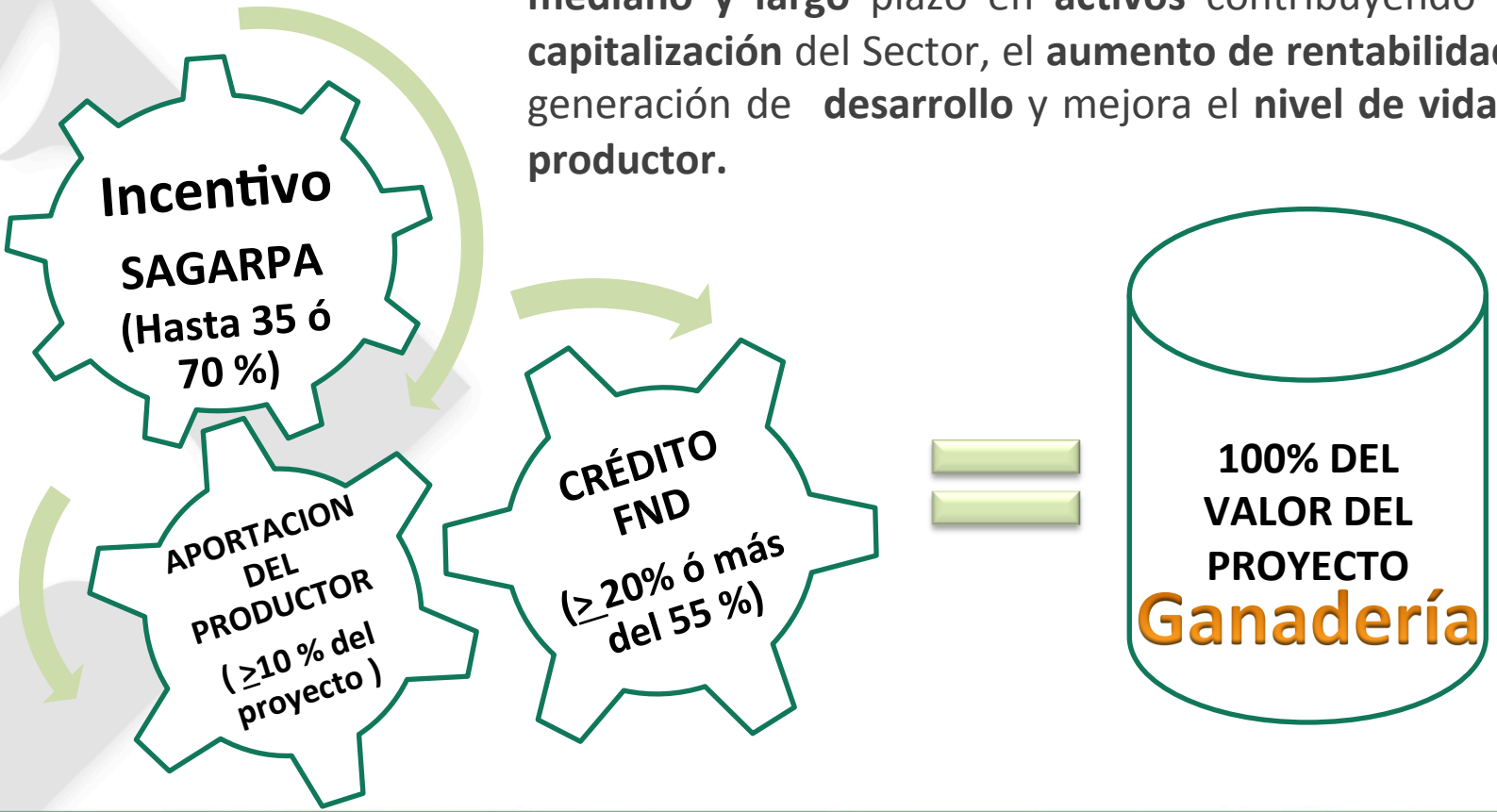

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

FND
FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

Componentes que operará la FND como Instancia Ejecutora 2015

Componentes del Programa de Fomento Ganadero
1) Repoblamiento y Recría Pecuaria
2) Infraestructura y Equipo del Repoblamiento
3) Manejo Postproducción Pecuario
4) Programa de Mantenimiento de praderas y reconversión de praderas
5) Productividad Pecuaria

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

FND
FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

Repoblamiento y Recría Pecuaria

Población objetivo: Personas físicas y morales (organizaciones de productores legalmente constituidos) dedicadas a la cría de ganado en sus UPP's.

Concepto /Montos Máximos	
Repoblamiento de hembras de las distintas especies pecuarias.	➢ Por persona física será de hasta 500 mil pesos. El monto máximo de apoyo por organización será de hasta 5 millones de pesos de apoyo federal, el monto máximo por persona física integrante de la organización de productores será de hasta 500 mil pesos. Hasta el 35% del valor de referencia. Para productores ubicados en localidades de alta y muy alta marginación y municipio de CNCH podrá ser hasta del 70% del valor de referencia.

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

FND
FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

Repoblamiento y Recría Pecuaria (Precios de Referencia)

Vientres	Precio
Bovino Lechero Gestante con registro Genealógico , Evaluación Genética y Paternidad con ADN	$23,000
Bovino Lechero Gestante con registro Genealógico y Evaluación Genética	$21,000
Bovino Lechero Gestante sin Registro (grade)	$18,000
Bovino Cárnico o Doble Propósito Gestante con Registro Genealógico , Evaluación Genética y Pat.con ADN	$21,000
Bovino Cárnico o Doble Propósito Gestante con Registro Genealógico y Evaluación Genética	$19,000
Bovino Cárnico o Doble Propósito Gestante sin Registro .	$14,000
Ovino Gestante con Registro Genealógico, Evaluación Genética y Paternidad con ADN.	$6,500
Ovino Gestante con Registro Genealógico y Evaluación Genética.	$5,500
Ovino Gestante sin Registro Genealógico.	$3,000
Caprino Gestante con Registro Genealógico , Evaluación Genética y Paternidad con ADN.	$6,500
Caprino Gestante con Registro Genealógico y Evaluación Genética.	$5,500
Caprino Gestante con Registro Genealógico.	$4,000
Caprino Gestante sin Registro Genealógico.	$3,000
Porcino Gestante con Registro Genealógico , Evaluación Genética y Paternidad con ADN	$11,000
Porcino Gestante con Registro Genealógico y Evaluación Genética.	$9,500
Porcino Gestante sin Registro Genealógico.	$3,500
Abeja reina comercial	$180
Núcleo de abejas	$1,000

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

FND
FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

Repoblamiento y Recría Pecuaria (montos mínimos por proyectos)

El monto mínimo por proyecto para la adquisición de hembras será el equivalente a:

Especie	Adquisición de:
Bovino	10 (35%) 14 (70%) vientres.
Caprino / Ovino	25 (35%) 62 (70%) vientres.
Porcino	25 (35%) 54 (70%) vientres.
Apícola	70 (35%) 186 (70%) Núcleos de abejas. 50 Abejas reina progenitora con Registro Genealógico. 50 Abejas reina progenitora con Registro y Paternidad con ADN.

Requisitos: Contar cuando menos con el 50% de vientres o colmenas del total a adquirir en el proyecto productivo.

El monto mínimo del crédito con la Financiera Nacional deberá ser el equivalente a 7,000 UDI's ($37,000.00). Quiere ver su ejemplo?

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

FND
FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

Infraestructura y Equipo del Repoblamiento

Población objetivo:-Personas físicas y morales (organizaciones de productores legalmente constituidos) dedicadas a la cría de ganado en sus UPP's.

Concepto/ Montos Máximos	
Infraestructura y equipo para eficientar el manejo de los hatos ganaderos.	❖ El monto máximo de apoyo federal por persona física será de hasta 500 mil pesos. El monto máximo de apoyo por organización será de hasta 5 millones de pesos de apoyo federal, el monto máximo por persona física integrante de la organización de productores será de hasta 500 mil pesos. ❖ La aportación federal, será de hasta el 35 % del valor de referencia. Para productores ubicados en localidades de alta y muy alta marginación y Municipios de la Cruzada Nacional contra el Hambre, podrá ser de hasta el 70% del valor de referencia.

Destinados preferentemente a infraestructura y equipamiento de corrales de manejo, cercos perimetrales e internos, jaulas, bebederos, comederos, líneas de conducción e infraestructura para el almacenamiento de agua, sombreaderos, como se especifica en los Elementos Técnicos y Valores de Referencia.

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

FND
FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

Manejo Postproducción Pecuario

Población objetivo: Personas físicas y morales que transitan o transforman la producción primaria.

Concepto/ Montos Máximos	
Infraestructura, Maquinaria y Equipo para la Transformación de Productos	❖ Hasta el 35% del valor de referencia del Proyecto. Para productores ubicados en localidades de alta y muy alta marginación y Municipios de la Cruzada Nacional contra el Hambre, el monto máximo podrá ser de hasta el 70% del valor de referencia. El monto máximo de apoyo será de hasta $10´000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 M.N.).

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

FND
FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

Mantenimiento, reconversión y/o rehabilitación de Praderas

Población objetivo: Personas físicas o morales (organizaciones de productores legalmente constituidos) con predios con áreas con potencial ecológico y productivo para la ganadería y que requieran realizar prácticas de mantenimiento de praderas y/o reconversión productiva de agrícola a ganadera y/o de ganadera extensiva a sistemas silvopastoriles y/o rehabilitación de agostaderos con el propósito de contribuir al incremento de la producción pecuaria de manera sustentable.

Concepto / Montos Máximos	
Paquete tecnológico, para la reconversión y/o mantenimiento de praderas y/o rehabilitación de agostaderos.	❖ El monto máximo de apoyo federal por hectárea será de hasta 3,000 pesos. Para personas físicas el apoyo será de hasta 200 ha. Para personas morales se apoyará hasta 2,500 ha, el apoyo para cada uno de sus integrantes se ajustara al de la persona física. ❖ La aportación federal, será de hasta el 35% del valor del Proyecto. Para productores ubicados en localidades de alta y muy alta marginación y Municipios de la Cruzada Nacional contra el Hambre, podrá ser de hasta el 70% del valor del proyecto.

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

FND
FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

Productividad Pecuaria

Población objetivo: Personas física y morales (organizaciones de productores legalmente constituidos) dedicadas a la cría de ganado en sus UPP's.

Concepto /Montos Máximos	
Sementales, semen, embriones de las distintas especies pecuarias y material genético apícola.	❖ El monto máximo de apoyo federal por persona física será de hasta 100 mil pesos. El monto máximo de apoyo por organización será de hasta 5 millones de pesos de apoyo federal, el monto máximo por persona física integrante de la organización de productores será de hasta 100 mil pesos. ❖ La aportación federal, será de hasta el 35 % del valor de referencia. Para productores ubicados en localidades de alta y muy alta marginación y Municipios de la Cruzada Nacional contra el Hambre, podrá ser de hasta el 70% del valor de referencia.

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

FND
FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

Productividad Pecuaria (Precios de Referencia)

Sementales	Precio
Bovino con Registro Genealógico y Evaluación Genética y Paternidad con ADN	$ 35,000
Bovino con Registro Genealógico y Evaluación Genética	$ 34,000
Ovino con Registro genealógico y Evaluación Genética y Paternidad con ADN	$ 13,000
Ovino con Registro genealógico y Evaluación Genética	$ 12,000
Caprino con Registro Genealógico y Evaluación Genética y Paternidad con ADN	$ 13,000
Caprino con Registro Genealógico y Evaluación Genética	$ 12,000
Porcino con Registro Genealógico y Evaluación Genética y Paternidad con ADN	$ 18,000
Porcino con Registro Genealógico y Evaluación Genética.	$ 17,000
Otros	
Dosis de Semen (nacional o importado)	$ 250
Dosis de Semen Sexado (nacional o importado)	$ 550
Embrión (nacional o importado)	$ 4,000
Embrión Sexado (nacional o importado)	$ 5,000
Abeja reina progenitora con Registro Genealógico y Paternidad con ADN	$ 3,500
Abeja reina progenitora con Registro Genealógico	$ 2,300

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

FND
FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

Exclusiones

No se otorgarán incentivos para los siguientes conceptos:

I. Compra de tierras;

II. Compra de equipo y maquinaria usada, salvo disposición expresa en contrario, establecida en los programas o componentes;

III. Reparaciones, refacciones y compra de llantas, salvo disposición expresa en sentido contrario, establecida en los programas o componentes;

IV. Compra de cualquier tipo de vehículo o embarcación con características de lujo que sea de línea o por pedido prefabricado; salvo adquisición de vehículos nuevos de transporte terrestre de carga chasis desde 1 tonelada y hasta 10 toneladas; y solo se podrán apoyar estos conceptos en los incentivos que así lo indiquen;

V. Materias primas, insumos o capital de trabajo, con excepción de paquetes tecnológicos autorizados por la Secretaría, o de otros previstos en estas Reglas de Operación;

VI. Pago de pasivos; no se utilizará el incentivo para el pago de pasivo de ejercicios anteriores, ni los contraídos a título personal, distintos de los establecidos en los Programas de la presentes Reglas de Operación; salvo disposición expresa en sentido contrario, establecida en los programas o componentes;

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

FND
FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

Exclusiones (continuación)

No se otorgarán incentivos para los siguientes conceptos:
VII. Edificación de uso habitacional;
VIII. Compra de remolques para el traslado de especies de competencia deportiva o de eventos de gala;
IX. Adquisición de tractores o motocultores que no cuenten con la certificación emitida por OCIMA, salvo disposición expresa en sentido contrario, establecida en los propios programas o componentes;
X. Ganado de importación: este requisito se verificará a través del Certificado Zoosanitario de Movilización; salvo disposición expresa en contrario, establecida en los programas o componentes;
XI. La adquisición de especies pecuarias a quien no demuestre tener capacidad para darle alojamiento y abastecerlas de agua y alimento para su mantenimiento; procurando, en el caso de los animales de pastoreo que no exceda la capacidad de carga animal, ni se provoque degradación de las tierras de pastoreo;
XII. A quien haya recibido incentivos o subsidios de otros programas federales para los mismos conceptos aprobados;

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

FND
FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

Requisitos Generales (Incentivo y Crédito)

REQUISITOS GENERALES	Manejo Post-producción		Product. Pecuaria		Infraest y Equipo del Repob		Repob Pecuaria		Praderas Mant y Reconver	
	P. F.	P. M.	P. F.	P. M.	P. F.	P. M.	P. F.	P. M.	P. F.	P. M.
Identificación Oficial del Solicitante Vigente (Credencial para Votar, Pasaporte, Cartilla del Servicio Militar Nacional o Cédula Profesional)	√		√		√		√		√	
CURP del Solicitante	√		√		√		√		√	
Cédula de RFC	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
Opinión Favorable sobre el cumplimiento de Obligaciones Fiscales (Art. 32-D CFF))(Vigente al momento de la autorización o entrega del incentivo).	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
Opinión favorable sobre cumplimiento de Obligaciones Fiscales del IMSS (solo para incentivos mayores a $30,000.00 y la vigencia será por 30 días).	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
Comprobante de Domicilio del Solicitante(Recibo de pago de consumo de agua, energía eléctrica, teléfono fijo, de impuesto predial, cuya fecha de expedición no sea mayor a tres meses a la fecha de la presentación de la solicitud).	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
Estado de cuenta bancaria activa sin restricciones para recibir depósitos.	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

FND
FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

Requisitos Generales (Incentivo y Crédito) Continuación…

REQUISITOS GENERALES	Manejo Post-producción		Product. Pecuaria		Infraest y Equipo del Repob		Repob Pecuaria		Praderas Mant y Reconver	
	P. F.	P. M.	P. F.	P. M.	P. F.	P. M.	P. F.	P. M.	P. F.	P. M.
Solicitud de crédito debidamente llenada y firmada por el solicitante **(*Crédito)**	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
Autorización firmada por el acreditado para consultar al solicitante ante las Sociedades de Información Crediticia (Formato RG-PDN-PRO-001-003)1. • Financiera Nacional de Desarrollo realizará la Consulta en Buró de Crédito del solicitante **(*Crédito)**	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
Estado de ingresos y egresos del solicitante del ejercicio fiscal inmediato anterior, debidamente llenado **(*Crédito)**.	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
Los bienes a adquirir deberán contar con seguro **(*Crédito)**.	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
Documento que acredite la legal posesión del predio donde se realizará la inversión									√	√
Acta Constitutiva de la persona moral solicitante y de sus modificaciones		√		√		√		√		√
Acta en la que conste la designación de su representante legal o poder debidamente protocolizado ante notario público		√		√		√		√		√
Listado de Productores o socios integrantes de la persona moral solicitante, con la siguiente información:(Nombre Completo y CURP)		√		√		√		√		√
Identificación Oficial del representante legal Vigente(Credencial para Votar, Pasaporte, Cartilla del Servicio Militar Nacional o la Cédula Profesional)		√		√		√		√		√
CURP del representante legal		√		√		√		√		√

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

FND
FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

Requisitos Específicos

REQUISITOS ESPECIFICOS	Manejo Post-producción		Product. Pecuaria		Infraest y Equipo del Repob		Repob Pecuaria		Praderas Mant y Reconver	
	P. F.	P. M.	P. F.	P. M.	P. F.	P. M.	P. F.	P. M.	P. F.	P. M.
Documento que acredite su registro actualizado en el Padrón Ganadero Nacional;	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
Demostrar tener capacidad para dar alojamiento y abastecimiento de agua y alimento para todos sus semovientes incluyendo el solicitado			√	√			√	√		
Documento que demuestre que están participando en las campañas zoosanitarias que establece SENASICA en su Estado			√	√			√	√		
No estar incluido en el Directorio de personas físicas y/o morales que pierden su derecho de recibir incentivos o entregar información que no sea verdadera ni fidedigna o que impida la verificación física o documental del producto o servicio objeto del apoyo.	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
Los productores que soliciten el apoyo de este concepto de manera repetida como persona física o moral en otros Programas de la Secretaría en el mismo ejercicio fiscal no serán sujetos de apoyo	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
Anexo I, Solicitud Única de Apoyo	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
Para solicitudes mayores de 500 mil pesos **Anexo II.** Guion Único para la Elaboración de Proyectos de Inversión	√	√	√	√	√	√	√	√		

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

FND
FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

Requisitos Específicos (continuación)

REQUISITOS ESPECIFICOS	Manejo Post-producción		Product. Pecuaria		Infraest y Equipo del Repob		Repob Pecuaria		Praderas Mant y Reconver	
	P. F.	P. M.	P. F.	P. M.	P. F.	P. M.	P. F.	P. M.	P. F.	P. M.
Anexo XXI. Listado de Productores Integrantes de la Persona Moral Solicitante (Fomento Ganadero)		√		√		√		√		√
Anexo XXIII. Ficha Técnica para Paquetes Tecnológicos (Fomento Ganadero)									√	√
ANEXO XXVI. Ficha Técnica Productividad Pecuaria: (Reproducción y Material Genético, excepto paquete tecnológico), Repoblamiento y Recría Pecuaria, Infraestructura y Equipo del Repoblamiento			√	√	√	√	√	√		
El paquete tecnológico debe de considerar acciones y prácticas tecnológicas de bajo impacto ambiental y deberá estar validado por una Institución de Investigación o Educación Superior.									√	√
Validación técnica y ecológica del terreno de agrícola a ganadera por parte de la Unidad de COTECOCA de la Delegación Estatal de la Secretaría, o una Institución de Investigación o Educación Superior.									√	√
El paquete deberá ser autorizado por la Unidad Responsable a solicitud de la Instancia Ejecutora.									√	√
Los productores en proceso de reconversión agrícola a ganadera, quedan exentos de entregar el documento que acredite su UPP, emitida por el PGN.									√	√

Los checklist integran los requisitos generales, los específicos , y las condicionantes de elegibilidad por componente de acuerdo a las RO SAGARPA 2015

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

FND
FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

Contactos Gerencia de Fomento a Productores y Empresas Rurales.

Humberto Serrano Ayala Ext.2209 hserrano@fnd.gob.mx

Programa de Fomento Ganadero	• Manejo Postproducción Pecuario • Productividad Pecuaria • Infraestructura y Equipo del Repoblamiento • Repoblamiento y Recría Pecuaria • Programa de Mantenimiento de praderas y reconversión a praderas	Iván Chávez ichavez@fnd.gob.mx Ext 2432 Manuel Ortíz mortize@fnd.gob.mx Ext 1109

Conmutador (01 55) 5230-1600

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

FND
FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

Contactos Agencia Estatal Hidalgo.

Rafael Márquez del Moral rmarquez@fnd.gob.mx

AGENCIA PACHUCA			LADA (771)
		Línea	7-18-71-68
AV. REVOLUCION # 1307 LOCAL 2		Línea	7-18-71-70
RESERVA 3 CENTRO COMERCIAL PLAZA BELLA			7-18-71-71
DE PACHUCA			7-18-71-72
C.P.42060			7-18-71-73
PACHUCA ESTADO DE HIDALGO			7-18-71-74

Mauro Fidel Romero Velazquez mfromero@fnd.gob.mx

AGENCIA IXMIQUILPAN			LADA (759)
		Línea	7-23-02-61
AV. JUAREZ # 5 SEGUNDO PISO INTERIOR 6		Línea	7-23-04-65
COLONIA CENTRO			7-23-17-58
C.P. 42300			
IXMIQUILPAN ESTADO DE HIDALGO			

Conmutador (01 55) 5230-1600